PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial/correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 14 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1249**

Congreso no coincidió con la propuesta para desaparecer juzgados municipales: Fernando Kuri

- El coordinador de Juntos Por Veracruz destacó que no están de acuerdo en que se vulnere lo decidido por la Representación Popular

El diputado local por el distrito de Acayucan, Fernando Kuri Kuri, declaró que al parecer, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Edel Álvarez Peña, no fue informado debidamente, respecto de los acuerdos tomados en el Congreso en relación del proceso de expedición de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

“Todos los Grupos Legislativos en el Congreso estuvimos de acuerdo en dar marcha atrás al intento del Tribunal Superior de Justicia de desaparecer los juzgados municipales, como venía propuesto en la iniciativa que ese Tribunal presentó en enero pasado”, apuntó.

Kuri Kuri agregó que tan fue esa la voluntad de los diputados que la comisión dictaminadora los incorporó al dictamen correspondiente y esa fue la razón de que la nueva Ley Orgánica se aprobara por unanimidad.

Asimismo, destacó que fue precisamente porque el Consejo de la Judicatura no respetó la voluntad de los legisladores, valiéndose de interpretaciones a modo para continuar en su empeño de desaparecer juzgados municipales, como lo hizo ya en febrero pasado con los de Altotonga, Apazapan, Cazones de Herrera y Xico, que los legisladores presentaron una iniciativa para dejar en claro que debe haber un juzgado de esa naturaleza en cada uno de los municipios del Estado, a fin de que no se hagan interpretaciones sin sustento.

“Si el Presidente del Tribunal considera que deben desaparecer esos juzgados por razones presupuestales o de cargas de trabajo, eso ya lo valoró el Congreso y decidió que no eran atendibles sus argumentos, porque ello implicaba alejar la justicia de los veracruzanos”, detalló.

Finalmente, señaló que no necesita de asesores para entender que los acuerdos se respetan, y que el Congreso determinó no desaparecer juzgados municipales, por lo que no están de acuerdo en que se vulnere lo decidido por la Representación Popular.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/